

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA QUE CELEBRAN DE POR UNA PARTE: **COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE JALISCO** REPRESENTADA LEGALMENTE POR **EL DR. SALVADOR CHAVEZ RAMIREZ** COMO QUIEN RECIBIRA EL SERVICIO Y A QUIEN SE LE DENOMINARA **"EL CLIENTE"** PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO, Y POR LA OTRA **FANATICOS DE LA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA LEGALMENTE POR **EL LIC. ALBERTO APARICIO MACIAS** COMO QUIEN PRESTARA EL SERVICIO, Y EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"TODO LIMPIO"**.

DECLARACIONES:

I.- "EL CLIENTE" DECLARA: Que su domicilio fiscal se encuentra en CALLE SIMON BOLIVAR 420, COLONIA OBRERA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44140, TEL. (33) 3616-1801 / 1962, RFC: CAM010131M10.

II.- Que el DR. SALVADOR CHAVEZ RAMIREZ tiene amplios poderes para firmar este contrato por parte del "CLIENTE".

III.- "TODO LIMPIO" DECLARA: Que su domicilio fiscal se encuentra en CALLE VOLCAN ZACATECAS 68, COL. EL COLLI URBANO, ZAPOPAN, JAL, C.P. 45070, Con R.F.C. FLI-100712-EI7

IV.- Que está legalmente representada por LIC. ALBERTO APARICIO MACIAS, quien tiene amplios poderes para firmar este contrato por parte de "TODO LIMPIO".

V.- Que "TODO LIMPIO" cuenta con los elementos suficientes para prestar el servicio al que corresponde el presente contrato.

VI.-Que todo el personal contratado por "TODO LIMPIO" para la prestación de servicios en este acto, cuenta con la capacitación, experiencia y acreditación física, técnica y de logística que se requieren para la debida ejecución del mismo.

VII.- Que Los servicios que preste "TODO LIMPIO" bajo el presente Contrato serán prestados a través de personal especializado conforme a las tareas que sean fijadas por "EL CLIENTE" y bajo la supervisión de este último en cumplimiento al artículo 15-A de la Ley Federal del Trabajo.

VIII.- Que "TODO LIMPIO" acreditara el alta en el seguro social de los trabajadores que iniciarán labores en las instalaciones del inmueble de "EL CLIENTE" y así mismo cada mes se enviará el comprobante de pago de dichas prestaciones.

CLAUSULAS:

PRIMERA: "TODO LIMPIO" se obliga a dar el servicio de mantenimiento de limpieza con 1 (UN) elemento técnico en limpieza, trabajando de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas descansando sábados y domingos, en CALLE SIMON BOLIVAR 420, COLONIA OBRERA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44140; conforme al presupuesto autorizado por "EL CLIENTE", anexo a este contrato y que forma parte de él. **Anexo 1.**

SEGUNDA: "EL CLIENTE" se obliga a pagar a "TODO LIMPIO" la cantidad de \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales más IVA, a más tardar el día 5 de cada mes de servicio por la factura de limpieza recibida en los primeros días del mes en cuestión. Si "EL CLIENTE" no realiza su pago dentro de los primeros 5 días del mes de servicio tendrá un cargo del 2.4% por financiamiento y manejo de cuenta.

TERCERA: Este contrato empezará a surtir efectos a partir del día 01 de abril del 2019 y tendrá una vigencia del 01 de abril al 31 de diciembre de 2019, y solo será cancelado por cualquiera de las partes dando aviso por escrito con 30 días de anticipación a la contraparte.

CUARTA: "TODO LIMPIO" contará con el personal necesario para prestar el servicio (quien en todo momento traerá consigo su alta ante el IMSS) por lo que no existirá ninguna relación obrero patronal entre "EL CLIENTE" y el trabajador.

QUINTA: "EL CLIENTE" dará las facilidades necesarias a "TODO LIMPIO" para el desempeño del servicio de mantenimiento de limpieza y podrá hacer las recomendaciones que juzgue convenientes para la mejor prestación del mismo las que serán atendidas por "TODO LIMPIO", siempre y cuando no sean contrarias a las bases fundamentales del presupuesto.

"EL CLIENTE" deberá dar aviso telefónicamente a "TODO LIMPIO" de la inasistencia del personal, a más tardar 15 minutos después de la hora de entrada del mismo, de lo contrario, se entenderá que el personal llegó a laborar normalmente, con el objeto de que "TODO LIMPIO" registre la asistencia de su personal y no afecte la calidad del servicio.

SEXTA: En caso de que el afanador por alguna razón llegara a faltar a laborar "TODO LIMPIO" se compromete a cubrirlo a más tardar 24 horas después de que "EL CLIENTE" lo notifique por teléfono y de no ser así solo se podrá descontar de la factura el importe que corresponda al sueldo mensual del empleado dividido entre treinta y multiplicado por el número de días faltados.

SÉPTIMA: "TODO LIMPIO" podrá cambiar al personal o la maquinaria empleada de acuerdo con las necesidades del servicio, pero siempre y cuando no sea en detrimento del mismo; "EL CLIENTE" por su parte o por cuenta de terceros no podrá contratar al personal que se le haya asignado, por lo menos durante los tres meses posteriores a la renuncia por escrito del empleado con "TODO LIMPIO" o a los tres meses de la cancelación por escrito del servicio. Si se incurre en incumplimiento a lo dispuesto en esta cláusula, "EL CLIENTE" indemnizará dentro de los siguientes treinta días a la cancelación del servicio a "TODO LIMPIO" por concepto de daños y perjuicios, el equivalente a 300 días del salario mínimo vigente en el D.F. por cada elemento contratado. Si la indemnización no se llevara a cabo dentro del plazo estipulado, se cobrará una cantidad igual adicional por cada 30 días por concepto de mora.

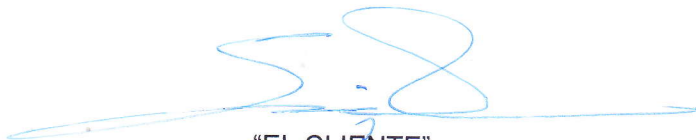
OCTAVA: "EL CLIENTE" dará las facilidades necesarias a "TODO LIMPIO" para desempeñar el servicio contratado y proporcionará a "TODO LIMPIO" un lugar determinado para almacenar los materiales y como bodega para resguardar la maquinaria y equipo, pero no será responsable de robo, extravío o destrucción del mismo.

NOVENA: "TODO LIMPIO" se obliga a cubrir todos los impuestos y derechos que se deriven del presente contrato, ya sea de los ingresos que se obtengan como pago del mismo servicio, o los derechos a que está obligado por permisos, autorizaciones, IMSS, INFONAVIT, RCV, etc. así como cualquier obligación laboral Fiscal, Seguridad Social y Legal "TODO LIMPIO" entregara constancia de la inscripción ante el IMSS de los trabajadores que ofrecen el servicio contratado al momento de ingresar a las instalaciones de "EL CLIENTE", también "TODO LIMPIO" entregara a más tardar el día 20 de cada mes copia de los pagos de las obligaciones laborales (IMSS).

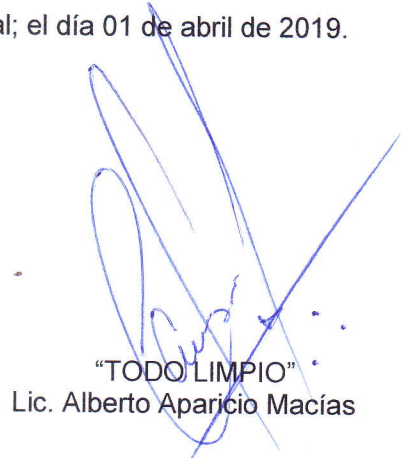
DECIMA: El importe de este contrato se verá incrementado en el mes de enero de cada año, en el mismo porcentaje que sufran los salarios mínimos más el porcentaje de movimiento independiente de recuperación (MIR) que fije la comisión de salarios mínimos o el índice de inflación no subyacente que reporte Banco de México más dos puntos porcentuales, el que resulte mayor. Si hubiere un incremento de emergencia en los salarios mínimos y/o en la MIR en cualquier otro mes, éste incremento se aplicará al importe de este contrato en el mismo porcentaje y a partir de la fecha en que entrara en vigor.

DECIMA PRIMERA: Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de ZAPOPAN, JAL. Por lo que renuncian a cualquier fuero o vecindad que tengan o llegaran a adquirir.

Este contrato se firma por duplicado en Zapopan, Jal; el día 01 de abril de 2019.



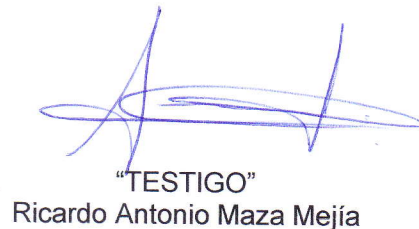
"EL CLIENTE"
Dr. Salvador Chávez Ramírez



"TODO LIMPIO"
Lic. Alberto Aparicio Macías



"TESTIGO"
Mtro. Carlos Alberto Ramírez Anguiano



"TESTIGO"
Ricardo Antonio Maza Mejía

Anexo 1

Descripción de los servicios.

CONFORME A LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO A CONTINUACION SE DESCRIBEN LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y MANTENIMIENTO EN LIMPIEZA A SER SUMINISTRADOS POR "TODO LIMPIO" A EL "CLIENTE", ASÍ COMO LAS INSTALACIONES Y HORARIOS EN QUE SERAN SUMINISTRADOS LOS MISMOS.



"COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE JALISCO"

SOLUCIÓN INTEGRAL DE LIMPIEZA

[Handwritten signature]

15 de marzo de 2019

COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE JALISCO.

Lic. Raúl Hernández.

Presente:

Por medio del presente pongo a su apreciable consideración nuestra asesoría y servicio que para su inmueble ubicado en Calle Simón Bolívar 420, Col. Obrera, C.P. 44140, Guadalajara, Jal, email: ; Tel. (33) 3616-1801 ext. 12 y es como sigue:

Para comenzar queremos establecer que es de vital importancia que para que el servicio tenga el *éxito esperado*, se logre disminuir la rotación a no más de un 2% y logremos que el personal fidelice con nuestra empresa deberemos considerar los siguientes puntos:

- 1.- Tener sueldos muy competitivos que permitan al trabajador vivir con decoro y cubrir sus más elementales necesidades.
- 2.- Encargarnos de que nuestro personal se traslade al lugar de trabajo sin ningún problema, por lo que nos aseguraremos de que solo tomen un solo transporte de ida al trabajo y otro de regreso a sus hogares en las horas que el municipio preste el servicio.
- 3.- Tendremos un plan de vida para ellos, que incluya capacitación en el trabajo, desarrollo, educación continua, servicios médicos, asesoría en armonía en el hogar, etc.

Solucionaremos de inmediato los problemas de Limpieza con personal permanente de la totalidad de las áreas de su inmueble.

Usted jamás volverá a tener problemas de limpieza, ya que limpiaremos perfectamente todo su inmueble: Lavado profundo y continuo de baños de hombres y mujeres, lavado de vidrios hasta 2.50 m de altura por ambas caras incluyendo su marquetería, limpieza absoluta de sus oficinas, mobiliario, equipo de cómputo, limpieza de área de comedor, limpieza de sala de juntas, lavado de loza, barrido de estacionamientos y banquetas, recolección de basura y traslado al área de acopio, barrido y trapeado de pisos, barrido de las azoteas, etc.

Por el precio ni se preocupe, *OR OTRO MIENTRAS HICIERA UN TIPO DE MENTE HERRA NOI MARRAN*, ya que nuestra política de calidad total nos ordena ofrecer *SI MENTE CONVINIERA SI MENTE HERRA*

Proveeremos al inicio del servicio los siguientes materiales por elemento contratado, los marcados con (*) cada vez que se requiera por desgaste al cambio:

Descripción:	Unidad:	Cantidad:	Descripción:	Unidad:	Cantidad:	Descripción:	Unidad:	Cantidad:
Aceite P/ Mop	Litro	0.5	Detergente	Kilo	2	Jalador P/ Piso*	Pieza	1
Atomizador*	Pieza	1	Escoba*	Pieza	1	Jalador P/ Vidrios*	Pieza	1
Base P/ Mop*	Pieza	1	Espátula*	Pieza	1	Lija de Agua	Pieza	2
Cepillo P/ Baño*	Pieza	1	Fibra Verde	Pieza	2	Quita Sarro	Litro	0.5
Cepillo P/ Vidrios*	Pieza	1	Franela	Pieza	2	Recogedor*	Pieza	1
Cloro	Litro	4	Funda P/ Mop*	Pieza	1	Trapeador*	Pieza	1
Cubeta*	Pieza	1	Guantes de Látex*	Par	1	Multi Usos	Litro	4

Se suministrarán mensualmente 20 bolsas negras .70 x .90 y 15 bolsas transparentes.

Al terminar el mes se agregará al material existente en su empresa, las cantidades necesarias para nuevamente contar con el material arriba mencionado para el mes siguiente.

Si usted requiere una cantidad mayor o material diferente al de arriba descrito con gusto se lo proveeremos con un costo adicional.

PERSONAL DE LIMPIEZA

No. de Elementos	Puesto:	Horario sugerido	Días de Descanso:	Precio mensual	IMPORTE:
1	Técnico en limpieza	L-V 08:00 a 16:00	Sábado y Domingo	\$8,500.00	\$8,500.00

La inversión que usted hará por nuestro gran servicio tan solo será de **\$8,500.00 mensuales** más I.V.A.

EL PERSONAL TENDRA UNA HORA PARA ALIMENTOS DENTRO DE SU TURNO.

Agradeciendo la preferencia por nuestra empresa y por nuestros servicios de limpieza profunda realizada por nuestros técnicos en limpieza externos (Terminación de obra, pulido de pisos, lavado de alfombras, lavado de vidrios, etc.), le haremos llegar una usted podrá gozar de 10% de descuento en efectivo o 10% descuento de monedero electrónico del total de su compra y utilizarlo en el inmueble y el día que a usted le convenga.

Usted recibirá su factura el día 1 o 2 del mes en la que recibirá el servicio de limpieza y deberá liquidarla por **transferencia bancaria a más tardar el día 5 del mismo mes**, anotando en la referencia del banco el número de factura liquidada.

Si Usted no liquida su factura dentro de los 5 primeros días del mes tendrá un cargo adicional del 2.4% sobre el importe de la misma, por concepto de *financiamiento*.

Es de vital importancia para el buen funcionamiento del servicio, que usted pague puntualmente nuestra factura, ya que debemos pagar oportunamente nuestras nóminas, materiales y la seguridad social de nuestros trabajadores, usted sabe, son la parte más importante de nuestra empresa.

Despreocúpese, "Todo Limpio" se encargará totalmente del servicio de asesoría y limpieza de cada una de las áreas presupuestadas y aceptadas por usted, preparando el plan maestro de limpieza y derivadas de él, las rutinas de limpieza, tareas diarias, semanales, quincenales, mensuales, trimestrales etc., que podrán comprender desde el arroyo de las calles hasta las azoteas de su inmueble.

No haga las tediosas rutinas de trabajo para cada uno de los técnicos en limpieza, ya que desde el inicio del servicio emplearemos las rutinas de trabajo elaboradas por nuestro departamento de Control de Calidad, las cuales se modificarán de acuerdo a las necesidades actuales de cada área, mismas que les presentaremos 30 días después de haber iniciado el servicio.

Todo nuestro personal estará debidamente uniformado, aseado, identificado, pelo arreglado y en fin con una apariencia agradable, además contaremos con una supervisión externa constante que permitirá tener un nivel de excelencia en el servicio.

Anticipamos también la importancia de la limpieza de baños y comedores, los cuales tendrán frecuencias importantes y garantizamos una desinfección absoluta ya que utilizamos productos clorados biodegradables que cumplen con las normas oficiales mexicanas.

En cuanto al equipo y materiales utilizados todos son de la más alta calidad en el mercado, cuentan con rimbos de seguridad, asegurando con esto una limpieza óptima y ahorros considerables en mano de obra, mismos que se entregarán 1 vez por mes.

Para lograr una comunicación plena le informaremos periódicamente la asistencia del personal, así mismo haremos en conjunto con ustedes una evaluación semanal del avance y calidad del servicio sin olvidar por supuesto reportes diarios, así como juntas periódicas para fijar las metas del siguiente mes.

Al contratar cualquiera de nuestros **"Servicios de Limpieza"** su empresa, obtendrá los siguientes:

- Usted podrá ahorrar grandes cantidades de dinero al año al **reducir de impuestos el 100%** de la inversión en el servicio de limpieza, (Nómina, IMSS, INFONAVIT, etc.)
- Usted tiene garantizado el mejor precio de acuerdo a nuestra política de calidad total.
- Grupo Todo Limpio cuenta con una escuela donde capacita a todos y cada uno de nuestros empleados y personal de otras empresas.
- Su empresa mantendrá un excelente nivel de limpieza en todo momento, con lo que evitará el tener que hacer limpiezas extraordinarias, ya que nuestro supervisor externo le visitará al menos una vez por semana y dejará las tareas necesarias.

- Usted siempre será atendido por técnicos en limpieza altamente calificados.
- Usted ahorrará dinero al disminuir costos en la contratación de personal para el área de limpieza.
- Usted no se distraerá de sus actividades en supervisar al personal de limpieza.
- Usted se evitará la gran molestia de comprar los materiales y las herramientas de trabajo.
- Jamás tendrá que lidiar con conflictos laborales, riesgos de trabajo, liquidaciones, prestaciones, vacaciones, aguinaldos, antigüedades y jubilación.
- Todo nuestro personal desde que se integra a Grupo Todo Limpio cuenta con IMSS, INFONAVIT, RCV y pagamos el 2% al estado sobre nóminas.
- Nunca más tendrás demandas laborales ya que el trabajador pertenece a nuestra empresa.
- Jamás sufrirás las faltas de los empleados de limpieza por enfermedad, incapacidad, maternidad, reentrenamientos o flojera ya que de ser así, se lo sustituimos en un máximo de 2 horas.

EL GRUPO TODO LIMPIO CON UNA SENCILLA TACTURA Y ZANEMAS DEBOLUCO BI I Y II I

- Pulido de Pisos
- Cristalizado de Pisos
- Lavado de Alfombras, Muebles, Sillería y Mamparas.
- Lavado Profundo de Cocinas y Baños-Vestidores.
- Limpieza de Techos, Muros y Tuberías.
- Lavado de Tanques, Cisternas y Tinacos.
- Pintura de Inmuebles.
- Jardinería.
- Impermeabilizado.
- Fumigación.

Sin más por el momento y atentos para cualquier aclaración o duda con relación a este presupuesto aprovecho para saludarle,

Atentamente:



Ricardo Antonio Maza Mejía
Gerente de Ventas Grupo Todo Limpio.

Tel: (33)3125-0000
Cel.: (33) 2312-5248

¿Por qué Gastar en lugar de Invertir?"

Casi siempre los consumidores buscamos el precio más razonable a la hora de comprar, considerando el beneficio que obtendremos por el precio que pagaremos, pero *no siempre decidirse por el precio más bajo es la mejor decisión.*

El sueldo que pagamos a nuestros empleados lo determina el precio que cobramos a nuestros clientes, y es el sueldo el componente más alto del precio que usted paga, como lógica consecuencia el que cobra más barato paga sueldos más bajos, por lo que usted tendrá un afanador muy mal pagado lo que generará rotación de personal y un servicio de limpieza deficiente.

El pago de IMSS, INFONAVIT, 2% sobre nóminas, son inevitables e impostergables e impactan directamente al costo del servicio de limpieza, si una empresa le cobra más barato, es lógico que no esté pagando alguno o todos estos conceptos, lo que tarde o temprano afectará de manera importante a nuestro técnico en limpieza y a su empresa, y lo involucrará en problemas de embargos de las diferentes dependencias antes mencionadas, generándole pérdidas importantes.

En el caso de las prestaciones del trabajador tales como vacaciones y aguinaldo deberán ser distribuidas en el costo mensual, si alguien le cobra más barato, a final de año no podrá hacer frente a estas obligaciones y usted y su firma se verán afectados con un empleado inconforme y renunciará o le proporcionará un servicio muy deficiente.

Las calidades de los materiales de limpieza estarán dadas en función directa del precio que paguemos por ellos, por lo tanto, si a usted le ofrecen un servicio muy económico, lo lógico es que los materiales sean de muy baja calidad y se los proporcionarán en poca cantidad, afectando nuevamente la calidad de su servicio y pudiendo dañar sus instalaciones y al medio ambiente.

También el precio que usted paga deberá ser suficiente para cubrir nuestra operación, gastos de oficina, supervisión externa, combustible, equipo de transporte, etc.

Si usted compara la diferencia entre nuestro precio (cuidadosamente estudiado) y el de la otra empresa de limpieza verá que el monto mensual es insignificante, a lo más tal vez, un par de cientos de pesos y en muchas ocasiones menos.

Si usted contrata una empresa barata sin calidad, *su erogación es solo un gasto*, si nos contrata a nosotros "expertos en limpieza" *su erogación será una gran inversión.*

Piénselo, usted sabe, usted manda...

Lugar de prestación de los servicios de limpieza es en las instalaciones ubicadas en:

CALLE SIMON BOLIVAR 420, COLONIA OBRERA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44140.

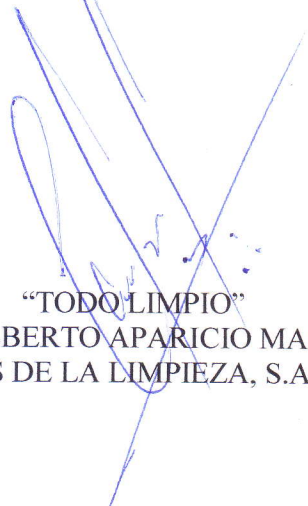
Este **Anexo 1** FORMA PARTE INTEGRANTE DEL Contrato de Servicios Profesionales de Asesoría y Mantenimiento en Limpieza, celebrado con fecha 01 de abril de 2019 entre, COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE JALISCO como el "CLIENTE, y por otra parte FANATICOS DE LA LIMPIEZA, S.A. DE C.V. como "TODO LIMPIO".

El presente anexo es firmado por duplicado por los representantes legales de las partes, el 01 de abril de 2019, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, México.



"EL CLIENTE"

DR. SALVADOR CHAVEZ RAMIREZ
COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE JALISCO



"TODO LIMPIO"

LIC. ALBERTO APARICIO MACIAS
FANATICOS DE LA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.